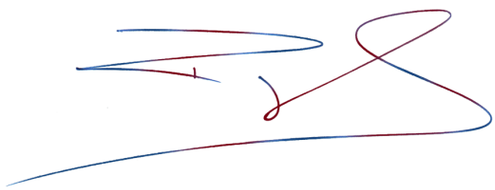
OFICIO N° 51281
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/368

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2020

La Diputada señora MARCELA HERNANDO PÉREZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, se sirva considerar la posibilidad de que las municipalidades de su Asociación procedan a la suspensión del cobro de las concesiones de paraderos de taxis, sin el retiro de la señalética que da derecho a su uso, determinando que la liberación del pago en forma transitoria no significa la pérdida del paradero, en los términos que requiere.

Dios guarde a Ud.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6BD7236C9833EAED

51.281

CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Valparaíso, 05 mayo de 2020

De: H. Diputada de la República
Dra. Marcela Hernando Pérez

A: Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH
Sr. José Miguel Arellano Merino

Junto con el agrado de saludarlo, como debe ser de su conocimiento, hemos hecho gestiones para el no pago de las concesiones municipales de paraderos de taxis mientras dure la pandemia (proyecto de resolución y solicitud verbal en sala), en respuesta a ello la municipalidad de Santiago rápidamente tomo la decisión de suspender los cobros, sin embargo ha retirado las señaléticas y se les impide trabajar. Por lo anterior y atendiendo el enorme efecto económico que está teniendo esta pandemia en el gremio de los taxistas, el presente tiene por objeto solicitar a usted suspender el cobro las concesiones de paraderos de taxis a los taxistas que utilizan dichos paraderos pero sin el retiro de la señalética que da el derecho a estos trabajadores del transporte público a estacionarse en dicho lugar. Esto para que puedan seguir trabajando puesto que he recibido denuncias donde si bien es cierto se ha suspendido el pago del espacio para estacionar no obstante no lo pueden usar pues si los fiscalizan son multados por usar un espacio no autorizado. Se está interpretando por parte de los fiscalizadores que al ser suspendido el pago y no pagar no pierden el paradero pero tampoco lo pueden usar ya que no pagan por ese espacio. Solicito aclarar esa situación que afecta a miles de compatriotas que salen día a día a buscar el sustento para sus familias.

Sin otro particular, y a la espera de su amable respuesta, se despide atentamente,

Marcela Hernando Pérez
H. Diputada de la República

MHP/
C.c:
Archivo

CAMARA DE DIPUTADOS
FISCALIZACIÓN

13:33